



CIRCULAR No. 027-2020

COMURES INFORMA A SEÑORES ALCALDES, ALCALDESAS, MIEMBROS DE CONCEJOS MUNICIPALES Y EMPLEADOS DE COMUNAS SOBRE ULTIMAS GESTIONES GREMIAL

1. CDA SOLICITAN SE MANTENGAN CRITERIOS FODES PARA DISTRIBUCION \$600 MILLONES FONDO DE RECUPERACION ECONOMICA, SE AGILICE ENTREGA FODES MARZO Y ACLARAN OTROS ASPECTOS

Por medio de campos pagados los CDA de La Unión, Cabañas y La Libertad publicados en periódicos de cobertura nacional, medios digitales y redes sociales, los días 3,4 y 6 de abril y el de San Miguel a publicarse este 7/4/2020, expresan a la opinión pública su solicitud a la Asamblea Legislativa, **se mantenga lo establecido en el Decreto No. 608, que sea con base a los criterios de entrega del FODES y NO solo por población**, la distribución de los \$600 millones del “Fondo de Emergencia, Recuperación y de Reconstrucción Económica del País, por COVID-19”, asignados a los 262 municipios.

Asimismo, aclaran a las Comunidades que las Municipalidades NO han recibido los recursos de ese Fondo, tampoco el FODES de Marzo de 2020, ni de los \$300 dólares que el GOES está entregando a familias afectadas. Piden, además, al Órgano Legislativo autorice el uso de la totalidad del 25% del FODES, para pago de planilla. Anexo Comunicados.

2. COMURES SOLICITA A ENTIDADES DE GOBIERNO NACIONAL INFORMACION SOBRE NUMERO DE AFECTADOS BENEFICIADOS CON \$300 POR MUNICIPIO PARA COORDINAR ESFUERZOS E IMPACTO SEA MENOR

Mediante comunicación oficial entregada este día 6/4/2020, dirigida a la Comisionada Presidencial de Operaciones del Gabinete de Gobierno, Ministra de Economía y Secretario de Innovación, COMURES agradeció al Gobierno de la República incorporar a las 262 Municipalidades, en el Decreto Legislativo para la gestión del Fondo de Recuperación Económica del país; solicitó se proporcione el número de favorecidos con la entrega de los \$300 dólares por cada municipio, para tener claridad de la población beneficiada, a fin de coordinar esfuerzos en los territorios y contribuir a que el impacto en éstas sea menor. Anexo nota.

En espera de que esta información les sea de utilidad, agradecemos apoyo al trabajo que realiza el Gremio en favor de las comunas.

Atentamente,

Carlos Pinto
Director Ejecutivo

San Salvador, 6 de abril de 2020